



rrp/mrb  
S.122º/370º

Oficio N° 18.060

VALPARAÍSO, 23 de enero de 2023

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para suprimir la excepción a la exigencia de patente única para la circulación de vehículos nuevos adquiridos en Chile, correspondiente al boletín N° 15.016-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 11/SEC/23, de 10 de enero de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

CARLOS BIANCHI CHELECH  
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados